

Bogotá D.C., 15 de mayo de 2017

COMUNICADO A LA OPINIÓN PÚBLICA

¡EL GOBIERNO MIENTE!

El Consejo de Estado no ha tomado ninguna decisión, ni ha proferido ninguna providencia frente al reconocimiento y pago de las primas extralegales del magisterio colombiano; expidió un concepto que no tiene fuerza vinculante a petición del Ministerio de Educación.

Por esta vía pretenden arrebatarles a los maestros derechos salariales y prestacionales, Fecode y los educadores colombianos no lo acepta por cuanto desconoce los derechos adquiridos que poseemos y genera la zozobra con la inseguridad jurídica.

Fecode manifiesta públicamente su voluntad de diálogo y negociación, responsabiliza al gobierno nacional por este cese laboral y esperamos que el reinicio de las conversaciones se fundamenten en propuestas que le den respuesta y soluciones a los aspectos consignados en nuestro pliego petitorio, se firme un Acta de acuerdos que satisfaga nuestras peticiones y propicie la suspensión del Paro.

COMITÉ EJECUTIVO


FEDERACIÓN COLOMBIANA DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
fecode
BOGOTÁ, D.C.


CARLOS RIVAS SEGURA
Presidente


RAFAEL CUELLO RAMÍREZ
Secretario General